

Estados Financieros; Posición de Activos de Reserva; y, Pasivos y Compromisos en Divisas al 31 de diciembre de 2011



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República, se publican los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2011, verificados por auditor independiente.

Guatemala, marzo de 2012



Banco de Guatemala

BANCO DE GUATEMALA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (CIFRAS EN QUETZALES)

CUENTA	PARCIAL	TOTAL	CUENTA	PARCIAL	TOTAL
ACTIVO			PASIVO		
CON NO RESIDENTES		52,032,327,963.78	CON NO RESIDENTES		4,968,984,319.80
ORO MONETARIO		2,725,474,608.30	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		4,968,984,319.80
ORO AMONEDADO	1,486,059,106.23		INTERESES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS	739,515.32	
ORO DE BUENA ENTREGA	1,239,415,502.07		ASIGNACIÓN DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	2,409,264,545.58	
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA		2,081,450,965.72	DEPÓSITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	2,558,980,258.90	
TENENCIA EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	2,080,812,244.70				
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	638,721.02				
NUMERARIO DEL EXTERIOR		42,533,512.97	CON RESIDENTES		66,016,582,374.03
BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS	42,533,512.97		NUMERARIO NACIONAL		24,532,526,126.49
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR		628,041,725.00	BILLETES EN CIRCULACIÓN	23,907,744,505.50	
DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA	628,041,725.00		MONEDA METÁLICA EN CIRCULACIÓN	624,781,620.99	
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR		42,826,216,090.97	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL		18,892,873,901.87
INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA	42,824,146,400.01		DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL	18,756,349,185.38	
INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA NACIONAL	2,069,690.96		DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	136,524,716.49	
OTROS ACTIVOS		180,914,144.84	DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL		5,125,223,180.83
CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/E	180,750,417.03		DEPÓSITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	4,826,532,801.82	
DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E	73,812.27		DEPÓSITOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	282,078,257.21	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	89,915.54		DEPÓSITOS DE ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES	11,410,834.30	
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		3,547,696,915.98	DEPÓSITOS DEL SEGURO SOCIAL	2,551,036.88	
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	3,547,696,915.98		DEPÓSITOS DE GOBIERNOS LOCALES	626,892.70	
			FONDOS EN FIDEICOMISO DEL GOBIERNO CENTRAL	2,023,357.92	
CON RESIDENTES		23,982,792,219.73	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO		15,551,736,718.28
INVERSIONES EN VALORES DEL INTERIOR		91,359,530.56	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	7,990,606.04	
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL	91,359,530.56		DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS	15,455,439,905.86	
CRÉDITO INTERNO		288,853,087.05	DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS	88,306,206.38	
CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	454,679,778.00		DEPÓSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO		4,834,875.64
LÍNEAS DE CRÉDITO CONTINGENTES CON RECURSOS INTERNOS	1,597,825,191.49		DEPÓSITOS DE SOCIEDADES NO FINANCIERAS	4,834,875.64	
(-) ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS	(1,763,651,882.44)		ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR		842,414,643.09
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ADQUIRIDOS DEL FOPA SEGÚN RESOLUCIÓN JM-123-2006		472,914,652.29	ACREEDORES EN MONEDA NACIONAL	641,797,225.30	
TÍTULOS DEL GOBIERNO GENERAL	469,430,883.00		ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA	200,617,417.79	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	3,483,769.29		OTROS PASIVOS		1,066,972,927.83
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		92,656,375.87	PRODUCTOS DIFERIDOS	1,066,972,927.83	
INMUEBLES	16,154,727.78		TOTAL DEL PASIVO		70,985,566,693.83
MOBILIARIO Y EQUIPO	55,637,454.43				
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	5,769,015.71		PATRIMONIO		5,029,553,489.68
ACTIVOS INTANGIBLES	15,095,177.95		FONDO DE GARANTÍA	504,101,510.80	
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR		1,681,465,856.24	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1,017,094,369.72)	
DEUDORES EN MONEDA NACIONAL	1,654,628,457.20		RESERVAS POR VALUACIÓN	5,542,546,348.60	
DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA	26,837,399.04				
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA RECIBIDOS PARA CUBRIR DEFICIENCIAS NETAS		3,156,733,349.71			
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	3,110,375,528.00				
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	46,357,821.71				
RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO		18,075,643,932.76			
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS - DECRETO NÚMERO 16-2002	18,075,643,932.76				
OTROS ACTIVOS		123,165,435.25			
ORO NO MONETARIO	503,584.56				
PLATA	12,917.31				
METALES ACUÑADOS	191,500.81				
DERECHOS DE SERVICIOS	40,352.60				
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	46,596.92				
COLECCIONES	187,869.41				
OBRAS DE ARTE	707,371.46				
OTROS INVENTARIOS	61,109,558.99				
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	60,365,683.19				
TOTAL DEL ACTIVO		76,015,120,183.51	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		76,015,120,183.51

Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2011 US\$ 1 = Q7.81083

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA Q 23,514,043,434.18

Guatemala, 4 de enero de 2012

Byron L. Sagastume
Director Departamento de Contabilidad

Leonel Moreno Mérida
Gerente General a.i.

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado los balances generales del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión
En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en la Ley Orgánica del Banco y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que son semejantes a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, contenidos en el Manual de Instrucciones Contables del Banco.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión
Tratamiento de las deficiencias netas del Banco de Guatemala. La Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) establece en el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" que: "Si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional", por otro lado, el Artículo 83 "Transitorio" de la citada Ley, establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Estado aún no ha emitido títulos de deuda pública para restituir al Banco de Guatemala el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años de 1989 al 2001 por Q 16,834,201,332 y la deficiencia neta correspondiente al año 2002 por Q 905,322,368, y según confirmación del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, éste tampoco ha registrado a la fecha, el pasivo correspondiente a los montos indicados.

Por otro lado, las Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado antes referidas, tampoco han sido valuadas a su valor actual de mercado como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, que indican que los saldos por cobrar deben valorarse de acuerdo con las expectativas de recuperación de los mismos, considerando el deterioro con base en el valor actual de los flujos de efectivo que se derivarán del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2010 el banco registró una deficiencia neta de Q 741,620,899 y el saldo de la Reserva General ascendía a Q 405,500,667, por lo que el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas debe de absorber la diferencia neta de Q 336,120,232, según lo indicado anteriormente, esta deficiencia fue incluida en el presupuesto de egresos por servicios de la deuda pública del 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 el banco registró una deficiencia neta de Q 1,017,094,370, por lo que el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas debe de absorber dicha deficiencia, según lo indicado en los párrafos anteriormente descritos.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma Miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Guatemala, C. A.,
23 de enero de 2012

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5



**BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,070,135,350.42
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	780,511,289.44	
1. CAMBIO PRODUCTOS	199,876,695.52	
2. INTERESES PRODUCTOS	580,212,185.00	
3. OTROS PRODUCTOS	422,408.92	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	289,624,060.98	
1. COMISIONES PRODUCTOS	110,825,441.02	
2. INTERESES PRODUCTOS	173,824,176.98	
3. OTROS PRODUCTOS	4,974,442.98	
GASTOS FINANCIEROS		237,449,365.86
III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	237,431,088.97	
1. CAMBIO GASTOS	237,431,088.97	
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	18,276.89	
1. OTROS GASTOS	18,276.89	
RESULTADO FINANCIERO		832,685,984.56
V. GASTOS ADMINISTRATIVOS		530,028,054.40
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	351,877,353.57	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42,121,732.11	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	136,028,968.72	
SUB-TOTAL		302,657,930.16
VI. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		13,340,634.21
RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		315,998,564.37
VII. GASTOS DE INSPECCIÓN		137,569,058.98
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	137,569,058.98	
SUB-TOTAL		178,429,505.39
VIII. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		1,195,523,875.11
DEFICIENCIA NETA		(1,017,094,369.72)

Guatemala, 4 de enero de 2012

Byron L. Sagastume H.
Director Departamento de Contabilidad

Leonel Moreno Mérida
Gerente General a.i.

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado los balances generales del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión
En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en la Ley Orgánica del Banco y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que son semejantes a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, contenidos en el Manual de Instrucciones Contables del Banco.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión
Tratamiento de las deficiencias netas del Banco de Guatemala. La Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) establece en el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" que: "Si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional", por otro lado, el Artículo 83 "Transitorio" de la citada Ley, establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Estado aún no ha emitido títulos de deuda pública para restituir al Banco de Guatemala el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años de 1989 al 2001 por Q 16,834,201,332 y la deficiencia neta correspondiente al año 2002 por Q 905,322,368, y según confirmación del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, éste tampoco ha registrado a la fecha, el pasivo correspondiente a los montos indicados.

Por otro lado, las Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado antes referidas, tampoco han sido valuadas a su valor actual de mercado como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, que indican que los saldos por cobrar deben valuarse de acuerdo con las expectativas de recuperación de los mismos, considerando el deterioro con base en el valor actual de los flujos de efectivo que se derivarán del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2010 el banco registró una deficiencia neta de Q 741,620,899 y el saldo de la Reserva General ascendía a Q 405,500,667, por lo que el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas debe de absorber la diferencia neta de Q 336,120,232, según lo indicado anteriormente, esta deficiencia fue incluida en el presupuesto de egresos por servicios de la deuda pública del 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 el banco registró una deficiencia neta de Q 1,017,094,370, por lo que el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas debe de absorber dicha deficiencia, según lo indicado en los párrafos anteriormente descritos.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Guatemala, C. A.,
23 de enero de 2012

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5




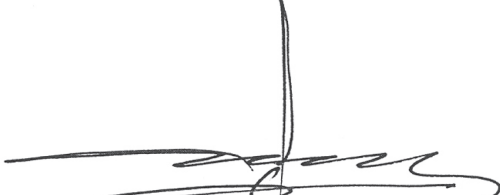
Banco de Guatemala

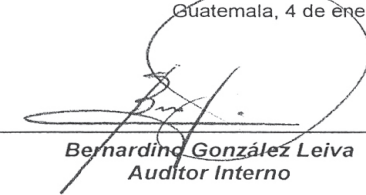
BANCO DE GUATEMALA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	FONDO DE GARANTÍA	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESERVAS POR VALUACIÓN	RESERVA GENERAL	PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2010	504,101,510.80	(741,620,899.21)	6,365,994,361.62	405,500,666.51	6,533,975,639.72
Cambios en Resultados del Ejercicio					
(+) Compensación parcial de la deficiencia neta del ejercicio contable 2010, según Resolución JM-18-2011.		405,500,666.51			405,500,666.51
(+) Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, según Resolución JM-18-2011, por la diferencia de la deficiencia neta del ejercicio contable 2010.		336,120,232.70			336,120,232.70
(-) Resultado del ejercicio contable 2011.		(1,017,094,369.72)			(1,017,094,369.72)
Sub-total	504,101,510.80	(1,017,094,369.72)	6,365,994,361.62	405,500,666.51	6,258,502,169.21
Cambios en las Reservas por Valuación					
(+) Variación por Revaluación de Activos.			224,048,714.07		224,048,714.07
(+) Variación por Derechos Especiales de Giro.			1,404,940.88		1,404,940.88
(-) Variación por Diferenciales Cambiarias.			(1,048,901,667.97)		(1,048,901,667.97)
Sub-total	504,101,510.80	(1,017,094,369.72)	5,542,546,348.60	405,500,666.51	5,435,054,156.19
Cambios en la Reserva General					
(-) Compensación parcial de la deficiencia neta del ejercicio contable 2010, según Resolución JM-18-2011.				(405,500,666.51)	(405,500,666.51)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	504,101,510.80	(1,017,094,369.72)	5,542,546,348.60	0.00	5,029,553,489.68

Guatemala, 4 de enero de 2012


Byron L. Sagastume H.
Director Departamento de Contabilidad


Leonel Moreno Mérida
Gerente General a.i.


Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado los balances generales del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en la Ley Orgánica del Banco y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que son semejantes a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, contenidos en el Manual de Instrucciones Contables del Banco.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Tratamiento de las deficiencias netas del Banco de Guatemala. La Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) establece en el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" que: "Si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional", por otro lado, el Artículo 83 "Transitorio" de la citada Ley, establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Estado aún no ha emitido títulos de deuda pública para restituir al Banco de Guatemala el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años de 1989 al 2001 por Q 16,834,201,332 y la deficiencia neta correspondiente al año 2002 por Q 905,322,368, y según confirmación del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, éste tampoco ha registrado a la fecha, el pasivo correspondiente a los montos indicados.

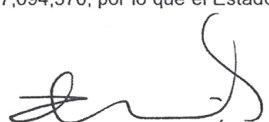
Por otro lado, las Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado antes referidas, tampoco han sido valuadas a su valor actual de mercado como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, que indican que los saldos por cobrar deben valorarse de acuerdo con las expectativas de recuperación de los mismos, considerando el deterioro con base en el valor actual de los flujos de efectivo que se derivarán del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2010 el banco registró una deficiencia neta de Q 741,620,899 y el saldo de la Reserva General ascendía a Q 405,500,667, por lo que el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas debe de absorber la diferencia neta de Q 336,120,232, según lo indicado anteriormente, esta deficiencia fue incluida en el presupuesto de egresos por servicios de la deuda pública del 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 el banco registró una deficiencia neta de Q 1,017,094,370, por lo que el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas debe de absorber dicha deficiencia, según lo indicado en los párrafos anteriormente descritos.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Guatemala, C. A.,
23 de enero de 2012


Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5

**BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)**

I. VARIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(+) AUMENTOS		5,103,129,922.33
Oro Monetario		222,901.43
Intereses por depósitos en oro monetario	222,901.43	222,901.43
Depósitos en el Exterior		4,535,701,820.04
Intereses producto percibidos	3,615,154.89	
Venta de quetzales al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	11,037,461.37	
Traslado neto de fondos solicitados por bancos del sistema	2,932,086,027.04	
Colocación de Bonos del Tesoro en mercados internacionales	165,534,940.00	
Operaciones netas compra venta de divisas al Gobierno	1,423,428,236.74	
Inversiones en Valores del Exterior		567,205,200.86
Intereses producto percibidos sobre inversiones en valores del exterior	567,205,200.86	
(-) DISMINUCIONES		3,590,326,488.37
Numerario del Exterior		14,951,940.48
Variación neta por compra-venta de numerario del exterior	14,951,940.48	
Depósitos en el Exterior		3,496,689,512.23
Pago de capital e intereses de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	3,369,025,784.95	
Liquidación de cartas de crédito	111,671,505.66	
Pago al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	12,674,613.58	
Variación neta por retiros y depósitos diversos en el exterior	3,317,608.04	
Inversiones en Valores del Exterior		71,613,681.54
Desvalorización neta a precio de mercado de inversiones en valores del exterior	37,554,393.45	
Honorarios y comisiones pagados	34,050,499.22	
Variación neta entre inversiones y desinversiones en valores del exterior	8,788.87	
Inversiones en Valores del Interior		7,071,354.12
Redención de bonos bancarios	380,000.00	
Intereses producto sobre inversiones en valores del interior	6,691,354.12	
Flujos de efectivo de las actividades de operación		1,512,803,433.96
II. VARIACIÓN POR TRANSACCIONES NO MONETARIAS		(828,135,629.80)
(-) Valuación neta por fluctuación de tipo de cambio		(1,054,409,292.37)
(+) Valorización neta de precio no realizada		224,048,714.07
(+) Intereses devengados no percibidos		2,224,948.50
Flujos de efectivo del período		684,667,804.16
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-2010		45,628,957,663.64
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-2011		46,313,625,467.80

Guatemala, 4 de enero de 2012

Byron L. Sagastume H.
Director Departamento de Contabilidad

Leonel Moreno Mérida
Gerente General a.i.

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado los balances generales del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en la Ley Orgánica del Banco y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que son semejantes a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, contenidos en el Manual de Instrucciones Contables del Banco.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Tratamiento de las deficiencias netas del Banco de Guatemala. La Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) establece en el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" que: "Si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional", por otro lado, el Artículo 83 "Transitorio" de la citada Ley, establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Estado aún no ha emitido títulos de deuda pública para restituir al Banco de Guatemala el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años de 1989 al 2001 por Q 16,834,201,332 y la deficiencia neta correspondiente al año 2002 por Q 905,322,368, y según confirmación del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, éste tampoco ha registrado a la fecha, el pasivo correspondiente a los montos indicados.

Por otro lado, las Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado antes referidas, tampoco han sido valuadas a su valor actual de mercado como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, que indican que los saldos por cobrar deben valuarse de acuerdo con las expectativas de recuperación de los mismos, considerando el deterioro con base en el valor actual de los flujos de efectivo que se derivarán del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2010 el banco registró una deficiencia neta de Q 741,620,899 y el saldo de la Reserva General ascendía a Q 405,500,667, por lo que el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas debe de absorber la diferencia neta de Q 336,120,232, según lo indicado anteriormente, esta deficiencia fue incluida en el presupuesto de egresos por servicios de la deuda pública del 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 el banco registró una deficiencia neta de Q 1,017,094,370, por lo que el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas debe de absorber dicha deficiencia, según lo indicado en los párrafos anteriormente descritos.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Guatemala, C. A.,
23 de enero de 2012

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

1

1. Breve historia del Banco

El Banco de Guatemala (el Banco), como banco central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El Banco fue creado para operar por un plazo indefinido, con domicilio en el Departamento de Guatemala; su objetivo fundamental es contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Las funciones, operaciones y administración del Banco se norman por la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 132, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) y la Ley Monetaria (Decreto Número 17-2002).

La Junta Monetaria ejerce la dirección suprema del Banco. El Banco de Guatemala por medio de un Comité de Ejecución, ejecuta la política monetaria, cambiaria y crediticia que determina la Junta Monetaria. Dicho Comité cuenta con los asesores técnicos que designa la Junta Monetaria a propuesta del Presidente del Banco de Guatemala.

De conformidad con la Ley de Supervisión Financiera (Decreto Número 18-2002), corresponde a la Superintendencia de Bancos ejercer la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala.

De conformidad con su Ley Orgánica, el Banco realiza, entre otras, las funciones siguientes:

- Emisión exclusiva de la moneda nacional.
- Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su Ley Orgánica.
- Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos.
- Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere su Ley Orgánica.
- Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria.
- Las demás funciones compatibles con su naturaleza de banco central, que le sean asignadas por mandato legal.

Las ganancias o pérdidas que se producen por la venta de estas inversiones, se registran en los resultados del período en el que se incurrir, así mismo se revisan los montos revaluados registrados en la reserva para valuación de inversiones, y se realizan los ajustes correspondientes.

Todas las inversiones están realizadas en instrumentos financieros emitidos por instituciones de primer orden.

(iii) Tenencia de unidades internacionales de cuenta

Registra el valor de la Tenencia de Derechos Especiales de Giro –DEG, que provienen de asignaciones otorgadas a Guatemala por el Fondo Monetario Internacional –FMI, o bien por compras directas que efectúe el Banco de Guatemala. El equivalente en quetzales, de los DEG que el Banco tenía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendía a Q 2,081,450,966 y Q 2,144,239,930, respectivamente.

Los saldos son registrados a su valor de costo, e incrementados o disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Derechos especiales de giro –DEG se cotizaban en relación con el dólar de los Estados Unidos de América a DEG 0.651353 y DEG 0.649336 por US\$ 1.00, respectivamente.

(iv) Numerario del exterior

Corresponde al valor de las existencias de divisas en poder del Banco de Guatemala. El saldo representa su valor en dólares de los Estados Unidos de América expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre; y el mismo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendía a Q 42,533,513 y Q 23,195,946, respectivamente.

Los saldos son registrados a su valor de costo, y las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

(v) Depósitos en el exterior

Representa el valor de los depósitos a favor del Banco de Guatemala, realizados en bancos del exterior, los cuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendían a Q 628,041,725 y Q 575,401,584, respectivamente.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

3

2. Unidad monetaria

El Banco mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se cotizaba al tipo de cambio de referencia en relación con el dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.81083 y Q 8.01358 por US \$ 1.00, respectivamente.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Los estados financieros del Banco de Guatemala, son preparados de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en la Ley Orgánica del Banco y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF), contenidos en el Manual de Instrucciones Contables del banco, las cuales se asemejan con las NIIF en ciertos temas como se explica en la literal (c) de la Nota 3 a los estados financieros.

(b) Políticas contables

(i) Oro monetario (ver Nota 4)

Este activo es valuado al precio de la Onza Troy vigente en los mercados internacionales a la fecha de los estados financieros. Los excedentes o deficiencias provenientes de las fluctuaciones del precio de la Onza Troy en el mercado internacional se registran en cuenta activa ó pasiva por valuación y al cierre contable el resultante neto se registra en la cuenta "Reservas por Valuación Oro Monetario", directamente en el patrimonio del Banco.

(ii) Inversiones (ver Notas 5 y 8)

Las inversiones clasificadas como "disponibles para la venta" se valúan mensualmente a su valor razonable de acuerdo con su precio de mercado, con excepción de las inversiones en instrumentos financieros que se tienen clasificados como "inversiones al vencimiento" o "inversiones permanentes de carácter institucional", que se mantienen valuadas a su costo de adquisición. Las inversiones en valores del exterior son administradas por instituciones especializadas en un 74% y por el Banco de Guatemala directamente en un 26%.

Las fluctuaciones en los precios de mercado de las inversiones son registradas durante el año como crédito o débito en una cuenta activa de valuaciones y cuenta pasiva de valuaciones, respectivamente, y al cierre del período contable, la diferencia entre los saldos de las cuentas activas y pasivas es registrada en el patrimonio bajo el rubro "Reservas por valuación – Revaluación de Activos – Por Inversiones en Valores del Exterior".

2

(vi) Aportaciones a organismos financieros internacionales (ver Nota 7)

Representa el valor de las aportaciones efectuadas a Organismos Financieros Internacionales, de los cuales Guatemala es miembro activo. El saldo representa el valor en dólares de los Estados Unidos de América expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

(vii) Crédito interno (ver Nota 9)

Los saldos de estos créditos se registran a su valor de costo, y los mismos están regularizados por el valor de las estimaciones de valuación constituidas para la porción de los créditos que no está cubierta con garantías reales. Consecuentemente, los saldos netos reflejan el valor de recuperación de los créditos otorgados a las instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación.

(viii) Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (ver Notas 10 y 13)

Registra el valor en quetzales de los títulos valores emitidos por el Gobierno Central que son propiedad del Banco de Guatemala.

Incluye los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas que corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas reportadas por el Banco de Guatemala [ver inciso (ix) siguiente], así como los adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA.

(ix) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado (ver Nota 14 y 24)

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) establece en el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" que:

"Si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y

4

5

Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional, por otro lado, el Artículo 83 "Transitorio" de la citada Ley, establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Los saldos se registran a su valor de costo, el cual representa el monto de los títulos de deuda a ser emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas referidas.

(x) Propiedad, planta, equipo e intangibles (ver Nota 11)

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos, son capitalizadas y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del año en que se adquiere el compromiso.

Las depreciaciones y amortizaciones sobre los bienes son aplicadas directamente a los resultados del año y se calculan utilizando el método de línea recta, considerando los valores residuales de los bienes y aplicando al valor depreciable los siguientes porcentajes:

Bienes	Vida útil	Depreciación anual	Valor residual
Terrenos		0%	0%
Edificios	50 años	2%	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%	2%
Maquinaria	20 años	5%	2%
Equipo de cómputo	4 años	25%	2%
Equipo de seguridad	5 años	20%	2%
Armamento	20 años	5%	2%
Herramientas	5 años	20%	2%
Equipo de comunicación	5 años	20%	2%
Libros	10 años	10%	0%
Vehículos de transporte	5 años	20%	10%
Activos intangibles	3 años	33.3%	0%

7

El encaje se encuentra dividido en: Encaje no remunerado, conformado por depósitos de inmediata exigibilidad (depósitos) y el encaje remunerado consistente en depósitos a plazo [ver inciso (xv) Títulos del Banco Central].

(xv) Títulos del Banco Central (ver Nota 18)

Corresponde a depósitos a plazo, constituidos en el Banco de Guatemala por personas jurídicas o particulares.

(xvi) Provisión para indemnizaciones (ver Nota 21, Acreedores diversos del interior)

De conformidad con el artículo 29 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el Banco de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala, el Banco tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que presenten su renuncia después de transcurrido el período de prueba. La política del Banco de Guatemala es pagar esta prestación en todos los casos, con excepción de cuando el empleado es despedido por causa justificada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la obligación máxima del Banco por indemnizaciones asciende a Q 205,831,239 y Q 185,609,675, respectivamente, incluida dentro del rubro "Operaciones Propias", la cual se encuentra totalmente provisionada a esas fechas.

(xvii) Fondo de garantía (ver Nota 23)

El Fondo de Garantía está constituido por el aporte que para la creación del Banco Central efectuó el Estado, por las capitalizaciones autorizadas, por el capital proveniente del Fondo de Regulación de Valores y por la asignación de los excedentes netos de 2007 y 2008.

(xviii) Ingresos (ver Nota 25, Productos financieros)

El Banco registra los ingresos por el método de lo devengado en los resultados del período, principalmente de los intereses provenientes de las inversiones en valores u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan calificación de riesgo de AAA para largo plazo y A-1 para corto plazo otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, así como los intereses generados por las inversiones en bonos del tesoro de la República de Guatemala, efectuadas conforme la ley.

Los intereses sobre inversiones en otros valores cuyos emisores no han recibido las calificaciones antes mencionadas, no se registran como ingresos del período si no hasta que son efectivamente percibidos.

6

(xi) Adquisición e imputación a gasto de las especies monetarias (ver Nota 15, Otros activos)

Las especies monetarias, se registran a su costo de adquisición, bajo el rubro de Otros Activos, y las mismas se imputan a gasto conforme se realizan las emisiones de numerario nacional.

(xii) Obligaciones con organismos financieros internacionales (ver Nota 16)

Registra el valor de los depósitos y de las asignaciones DEG recibidos por el Banco de Guatemala, de autoridades monetarias y de organismos financieros internacionales. El saldo se expresa en dólares de los Estados Unidos de América equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

(xiii) Numerario nacional (ver Nota 17)

Representa el valor en quetzales de los billetes y monedas metálicas emitidos por el Banco de Guatemala, que se encuentran en circulación a la fecha de cierre. Las especies monetarias en circulación son registradas a su valor nominal y representan una obligación para el Banco.

(xiv) Depósitos del sector financiero, no financiero y del Gobierno General (ver Notas 19 y 20)

Corresponden a las cuentas de depósitos constituidas en el Banco de Guatemala por las entidades del sistema financiero del país y el Gobierno General. Los depósitos constituidos por las diferentes entidades en el Banco de Guatemala no devengan intereses sobre los saldos.

Los depósitos de los bancos y de las sociedades financieras están sujetos a un encaje bancario y depósito legal, respectivamente, el cual se calcula en moneda nacional o extranjera como un porcentaje de la totalidad de sus obligaciones. El encaje debe mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los bancos, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria, el cual para los años 2011 y 2010 fue del 14.6%.

El Banco de Guatemala accede a efectuar retiros de las cuentas de depósitos de las instituciones referidas, al recibir instrucciones escritas de dichas entidades o mediante las transacciones que las mismas efectúen a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR.

8

Las inversiones catalogadas como AAA y A-1 representan más del 98% del total de las inversiones que el Banco tiene con emisores del exterior y nacionales.

(xix) Gastos

El Banco de Guatemala registra los gastos por el método de lo devengado. (Ver notas 26, 27 y 28).

(xx) Valuación de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los excedentes o deficiencias resultantes de la valuación de los activos y pasivos en monedas extranjeras derivadas de las variaciones del tipo de cambio del Quetzal, se registrarán directamente en el patrimonio como Reservas por valuación al final de cada ejercicio (ver Nota 23).

Los saldos en moneda extranjera son registrados a su valor de costo, por su equivalente en moneda nacional, estos son incrementados y disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio. Dichas fluctuaciones son registradas durante el año con crédito o débito a la cuenta activa y pasiva de diferenciales cambiarias respectivamente y al cierre del período contable, la diferencia entre el saldo de las dos cuentas de diferenciales cambiarias es registrada en el patrimonio bajo el rubro de Reservas por valuación – Cuentas de diferenciales cambiarias.

(xxi) Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, integra el valor de los productos y gastos financieros registrados en el año contable corriente, pero imputable a ejercicios contables de años anteriores. Así también se registran los productos por la rectificación de gastos provisionados con recursos de presupuestos de años anteriores.

(xxii) Cuota de vigilancia e inspección Superintendencia de Bancos

Corresponde a las cuotas que el Banco de Guatemala paga a la Superintendencia de Bancos, en concepto de vigilancia e inspección, integrada por la diferencia entre la suma de las cuotas que aporten las otras entidades sujetas a supervisión y el importe total del presupuesto de la Superintendencia de Bancos, aprobado por la Junta Monetaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco de Guatemala pagó a la Superintendencia de Bancos en concepto de cuotas de inspección las sumas de Q 137,569,059 y Q 118,297,358, respectivamente.

(xxiii) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efectivo y equivalentes al efectivo del Banco se conformaban de la siguiente manera:

	2011	2010
Inversiones en valores del exterior	Q 42,826,216,091	Q 42,431,580,643
Oro monetario	2,725,474,608	2,507,049,359
Depósitos en el exterior	628,041,725	575,401,584
Inversiones en valores del interior	91,359,531	91,730,132
Numerario del exterior	42,533,513	23,195,946
	<u>Q 46,313,625,468</u>	<u>Q 45,628,957,664</u>

(c) Principales diferencias entre las políticas contables utilizadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

Las principales diferencias entre las políticas y normas contables utilizadas por el Banco de Guatemala y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, son las siguientes:

(i) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco tal como lo describe la Nota 3 literal (b) inciso (ix).

De conformidad con las políticas contables del Banco, estas deficiencias netas se acumulan en el activo, hasta el momento en que el Estado emite los títulos de deuda a favor del Banco de Guatemala para su restitución [ver Nota 3, literal (b), inciso (ix)]; por los saldos de dichas deficiencias no se registra una estimación de valuación para reconocer el deterioro de valor causado por el tiempo en que las mismas serán restituidas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, los saldos por cobrar deben valuarse de acuerdo con las expectativas de recuperación de los mismos y considerando el deterioro con base en el valor actual de los flujos de efectivo que se derivarán del instrumento.

(ii) Propiedad, planta, equipo e intangibles

El Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, no establece procedimientos de registro para reconocer las pérdidas de valor que pudieran derivarse del deterioro de los activos fijos de la institución. Las NIIF requieren que dichos activos se revalúen cada tres o cinco años con el propósito de determinar si ha existido una pérdida de valor en los mismos. De existir tal situación, se debe estimar el monto recuperable de ese activo y si el mismo es menor que el valor en

libros, la diferencia corresponde a la pérdida por deterioro, la cual debe ser reconocida en los resultados del año.

(iii) Productos y gastos de ejercicios anteriores

Los ingresos y gastos de ejercicios anteriores se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi)]; mientras las NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

4. Oro monetario [ver Nota 3, literal (b), inciso (i)]

El oro monetario corresponde a reservas en existencia en bóvedas del Banco de Guatemala (oro amonedado) y a oro de buena entrega depositado en custodia en el Federal Reserve de New York. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se clasificaba de la manera siguiente:

	2011	2010
Oro amonedado –		
120,835.970 onzas	Q 1,486,059,106	Q 1,365,585,567
Oro de buena entrega –		
100,780.631 y 101,004.205 onzas	1,239,415,502	1,141,463,792
	<u>a/ Q 2,725,474,608</u>	<u>Q 2,507,049,359</u>

a/ El precio de la Onza Troy en el mercado fijado en la tarde del 31 de diciembre de 2011 y 2010, entre los hacedores de mercado en Londres era de US\$ 1,574.50 y US\$ 1,410.25, respectivamente.

5. Inversiones en valores del exterior [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]

Corresponden principalmente a los tramos de liquidez y de cartera de las Reservas Monetarias Internacionales, las cuales son administradas por cuatro entidades financieras del extranjero y por el Banco a través del Departamento Internacional. Para los servicios técnicos de custodia global, el Banco contrató a State Street Bank and Trust Company. Asimismo, este rubro incluye inversiones realizadas en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores del exterior se clasificaban como sigue:

	2011	2010
TRAMO DE CARTERA – a/		
Allianz Global Investors Advisory GmbH	Q 9,225,220,108	Q 11,421,552,519
Banco Mundial –RAMP	8,177,085,408	8,749,299,254
JPMorgan Asset Management –UK Limited	7,222,798,308	3,757,769,546
UBS Global Asset Management – UK Limited	7,038,015,322	9,926,836,068
Banco de Guatemala a/	3,906,023,739	-
	<u>35,569,142,885</u>	<u>33,855,457,387</u>
TRAMO DE LIQUIDEZ –		
Banco de Guatemala a/	5,147,461,003	4,536,626,695
Federal Reserve Bank of New York (subtramo de capital de trabajo)	2,075,337,531	4,004,385,926
	<u>7,222,798,534</u>	<u>8,541,012,621</u>
OTRAS –		
Inversión en acciones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior –BLADEX, adquiridas por el Banco de Guatemala de conformidad con el Decreto Número18-79 del Congreso de la República.	32,204,981	33,040,944
Certificados de depósito del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, a un plazo de 3 meses prorrogable automáticamente por períodos iguales, autorizada por la resolución JM-8538 y modificada mediante la JM-172-86.	2,069,691	2,069,691
	<u>34,274,672</u>	<u>35,110,635</u>
	<u>Q 42,826,216,091</u>	<u>Q 42,431,580,643</u>

a/ Las inversiones se han realizado en diferentes instrumentos financieros de conformidad con la política de inversiones aprobada por Junta Monetaria.

Las fechas de vencimiento para los años 2011 y 2010 oscilan entre enero de 2012 y noviembre de 2021 y enero de 2011 y noviembre de 2020, respectivamente; siendo dichas inversiones fácilmente liquidables.

Administración de riesgosInstrumentos Financieros

Se consideran instrumentos financieros elegibles de conformidad con la política de inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales autorizada por la Junta Monetaria, los siguientes: acuerdos de recompra; certificados de depósito; depósitos bancarios; letras, notas y bonos de tesorería; valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros de reconocida solvencia; valores emitidos o garantizados por agencias de gobiernos con garantía soberana; FIXBIS; Medium Term Instrument (MTI); futuros, exclusivamente sobre bonos de gobierno y eurodólares; y, forwards de monedas, únicamente para cubrir el riesgo cambiario de operaciones de mercado monetario en divisas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

▪ Valor razonable:

Debido a la naturaleza de los instrumentos financieros antes descritos, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor de mercado el cual se cotiza diariamente. Los valores razonables que se presentan son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente.

Los riesgos a que está expuesto el Banco Central al asumir el papel de inversionista de las Reservas Monetarias Internacionales, son los siguientes:

▪ Riesgos de Liquidez:

Se refiere al riesgo de que el pago de una obligación no programada o un desfase en los flujos de efectivo, dejen a la institución en la posición de tener que liquidar activos en un período de tiempo muy corto y a precios bajos, pudiendo ocasionarle pérdidas.

▪ Riesgo de Crédito:

Se define como la pérdida potencial que se registra en caso de incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera. También puede generarse por causa de deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, lo que a su vez, puede ser consecuencia de cambios bruscos en las condiciones de mercado (variaciones en las tasa de interés o tipo de cambio) o en las condiciones macroeconómicas.

▪ *Riesgo de Mercado:*

Es aquel que se presenta como resultado de movimientos en las variables de mercado, que causan fluctuaciones en los precios de mercado de los activos. Los factores más importantes de este tipo de riesgo en nuestro contexto, son los riesgos provenientes de comportamientos de tipos de cambio y de tasas de interés.

▪ *Riesgo tecnológico*

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras al Banco.

Procedimientos para mitigar los riesgos antes descritos:

De conformidad con la Política de Inversiones, el Banco revisa constantemente las calificaciones crediticias de los emisores de los instrumentos financieros para verificar que se mantienen al mismo nivel que las autorizadas por la Junta Monetaria y que son publicadas por Standard & Poor's: AAA, AA+, AA y AA- para el largo plazo y A-1+/A-1 para el corto plazo; y según Moody's Investors Service: Aaa, Aa1, Aa2 y Aa3 para el largo plazo y P-1 para el corto plazo.

Para mitigar los riesgos indicados, el departamento de Análisis de Riesgo de las RMI, prepara informes mensuales, trimestrales y anuales, en los que incluye la medición de riesgos e indicadores de desempeño de los portafolios administrados tanto por el Banco de Guatemala como por los Administradores externos. Como parte del análisis se realiza el cálculo de los indicadores del Valor en Riesgo (VAR), la Duración Modificada (DM) y la razón de información, los cuales permiten cuantificar el riesgo de mercado y evaluar la eficiencia del manejo activo de los instrumentos financieros en los que se invierten las RMI.

La política de inversiones establece los lineamientos para la administración de las Reservas Monetarias Internacionales la cual autoriza un presupuesto de riesgo de 50 puntos básicos al año, para manejo activo de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala, en congruencia con los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad que debe atender el banco para mantener e invertir en dichas reservas.

	2011	2010
<i>Vienen...</i>	Q 2,551,898,734	Q 2,626,172,798
<i>Instituciones Financieras Internacionales no Monetarias – Moneda extranjera</i>		
Banco Interamericano de Desarrollo –BID	200,645,497	192,942,795
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE	70,570,911	72,402,759
Corporación Interamericana de Inversión –CII	32,805,486	33,657,036
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF	9,707,862	9,959,854
Corporación Financiera Internacional –CFI	8,466,940	8,686,721
Asociación Internacional de Fomento –AIF	376,903	386,687
	322,573,599	318,035,852
	2,874,472,333	2,944,208,650
<i>Moneda nacional</i>		
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE	359,024,739	368,344,141
Banco Interamericano de Desarrollo –BID	222,486,757	228,261,967
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF	87,370,758	89,638,688
Asociación Internacional de Fomento –AIF	4,342,329	4,455,046
	673,224,583	690,699,842
	Q 3,547,696,916	Q 3,634,908,492

8. *Inversiones en valores del interior [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se conformaba por las operaciones de estabilización monetaria de inyección de liquidez, realizadas a diferentes plazos y a tasas de interés que oscilaron en 9% y 8%, y las inversiones en bonos hipotecarios para vivienda de bajo costo.

A las fechas referidas, este rubro se integraba como se presenta en la página siguiente:

6. *Otros activos con no residentes*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra de la manera siguiente:

	2011	2010
Crédito Banco Central de Honduras <i>a/</i>	Q 180,750,417	Q 185,442,255
Productos financieros por cobrar	89,915	52,623
Deudores diversos en el exterior	73,813	75,728
	Q 180,914,145	Q 185,570,606

a/ Este crédito fue autorizado mediante la resolución JM-456-98 de fecha 28 de octubre de 1998, el mismo se deriva de las transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana y del Mecanismo Especial de Pago Honduras-Guatemala; y el mismo está respaldado con garantía de un bono cupón cero emitido el 15 de febrero de 1989 por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América a un plazo de 30 años, cuyo valor actual de mercado asciende a US\$ 21.0 millones. Dicho bono fue adquirido por el Banco Central de Honduras y actualmente es custodiado por Dresdner Bank AG, Frankfurt.

7. *Aportaciones a organismos financieros internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (vi)]*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro comprende las aportaciones que el Banco de Guatemala ha efectuado a Organismos Financieros Internacionales, las cuales se integraban de la forma siguiente:

	2011	2010
<i>Instituciones Financieras Internacionales Monetarias – Fondo Monetario Internacional –FMI</i>	Q 2,520,655,414	Q 2,594,118,478
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria – FOCEM	31,243,320	32,054,320
Van...	Q 2,551,898,734	Q 2,626,172,798

	2011	2010
<i>Inversiones en moneda nacional</i>		
Títulos de instituciones financieras – Banco Internacional, S. A. <i>a/</i>	Q 455,000	Q 835,000
Operaciones de mercado abierto – Mercado secundario de valores <i>b/</i>	90,000,000	90,000,000
	90,455,000	90,835,000
Productos financieros por cobrar <i>c/</i>	904,531	895,132
	Q 91,359,531	Q 91,730,132

a/ Esta operación está garantizada con bonos hipotecarios del Banco Internacional, S. A., para vivienda de bajo costo.

b/ Operaciones de mercado abierto con certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala comprados a bancos del sistema en el mercado secundario de valores con tasas de interés que oscilan entre el 8% al 9%, con vencimiento entre el 2012 y 2015.

c/ Corresponde a reconocimiento de los intereses devengados no percibidos, sobre inversiones con valores del interior.

9. *Crédito interno [ver Nota 3, literal (b), inciso (vii)]*

Los saldos registrados en este rubro corresponden a créditos otorgados con recursos internos, principalmente a instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación, los cuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integraban como sigue:

	2011	2010
<i>Líneas de crédito contingentes con recursos internos</i>		
Banco Metropolitano, S.A.	Q 612,926,500	Q 612,926,500
Banco Promotor, S.A.	528,105,778	528,105,778
Banco Empresarial, S.A.	456,792,913	456,792,913
	1,597,825,191	1,597,825,191
<i>Créditos otorgados con recursos internos a instituciones financieras</i>		
Banco Promotor, S.A.	220,945,701	220,945,701
Banco Metropolitano, S.A.	182,295,022	182,295,022
Banco Empresarial, S.A.	51,030,651	51,357,549
Otras instituciones bancarias	408,404	408,404
	454,679,778	455,006,676
Van...	Q 2,052,504,969	Q 2,052,831,867



17

	2011	2010
Vienen...	Q 2,052,504,969	Q 2,052,831,867
Menos - Estimación por valuación de activos crediticios a/	(1,763,651,882)	(1,763,651,882)
	<u>Q 288,853,087</u>	<u>Q 289,179,985</u>

a/ La estimación por valuación de activos crediticios incluye el saldo total de las líneas de crédito contingentes y parte de los créditos otorgados a instituciones financieras.

Para las líneas de crédito contingentes la garantía fue la firma solidaria de los representantes legales de las instituciones. Los créditos de reestructuración fueron cubiertos con garantía hipotecaria de bienes inmuebles a favor del Banco de Guatemala y con garantía prendaria sobre carteras que a su vez están garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, de la manera siguiente:

	2011	2010
Garantía Hipotecaria		
Banco Promotor, S. A.	Q 139,681,699	Q 139,681,699
Banco Metropolitano, S. A.	69,946,750	69,946,750
Banco Empresarial, S. A.	32,031,371	32,031,371
	<u>241,659,820</u>	<u>241,659,820</u>
Garantía Prendaria – hipotecaria		
Banco Metropolitano, S. A.	35,809,331	35,809,331
Banco Promotor, S. A.	7,984,655	7,984,655
Banco Empresarial, S. A.	6,273,878	6,273,878
	<u>50,067,864</u>	<u>50,067,864</u>
	<u>Q 291,727,684</u>	<u>Q 291,727,684</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de los intereses por cobrar a los ex-bancos antes citados asciende a Q 948.1 y Q 872.1 millones, respectivamente, monto que se incluye en la cuenta "Deudores diversos en el interior en moneda nacional, Intereses por cobrar sobre cartera de créditos" [Nota 12 (a)], y a su vez registrados como intereses devengados no percibidos, en la cuenta "Otros pasivos con residentes, Productos diferidos, Intereses por cobrar sobre cartera de créditos" (Nota 22).

19

11. Propiedad, planta, equipo e intangibles

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran como sigue [ver Nota 3, literal (b), inciso (x)]:

	2011	2010
Terrenos	Q 3,141,334	Q 3,141,334
Equipo	170,096,471	152,717,644
Activos intangibles	62,879,551	53,564,509
Edificios e instalaciones	54,473,088	54,473,088
Vehículos de transporte	24,249,035	25,554,788
	<u>314,839,479</u>	<u>289,451,363</u>
Menos - Depreciación acumulada	(222,183,103)	(207,209,823)
	<u>Q 92,656,376</u>	<u>Q 82,241,540</u>

12. Deudores diversos en el interior

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra de la manera siguiente:

	2011	2010
Deudores diversos en el interior		
Moneda nacional a/	Q 1,654,628,457	Q 1,500,573,815
Moneda extranjera b/	26,837,399	27,534,032
	<u>Q 1,681,465,856</u>	<u>Q 1,528,107,847</u>

a/ En Deudores diversos en el interior moneda nacional se incluyen las operaciones por pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios, intereses por créditos otorgados y Fondo de Política Salarial y otros diversos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este saldo se integraba como sigue:

	2011	2010
Obligaciones laborales por el fondo de política salarial	Q 556,919,821	Q 499,084,806
Préstamos para la vivienda y anticipos de sueldos al personal	88,406,051	79,805,581
Créditos otorgados para préstamos de vivienda SIB	32,000,000	7,000,000
Adquisición de bienes y servicios	17,705,496	33,556,082
Documentos al cobro	9,300,451	7,280,357
Dependencias del Banco	765,847	632,378
Ministerio de Finanzas Públicas	428,461	428,460
Faltantes en numerario y valores	81,322	81,743
Otros deudores –Entidades Financieras (Ver Nota 9)	949,021,008	872,704,408
	<u>Q 1,654,628,457</u>	<u>Q 1,500,573,815</u>

18

10. Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA [ver Nota 3, literal (b), inciso (viii)]

Los Bonos Paz fueron adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA, según resolución JM-123-2006 y corresponden a inversiones efectuadas por US\$ 60,100,000 (US\$ 22,100,000 y US\$ 38,000,000 adquiridos el 25 y 26 de octubre de 2006, respectivamente), emitidas a tasas de interés que oscilan entre 8.00% y 9.50%, pagaderos semestralmente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estas inversiones se conforman de la manera siguiente:

	2011	2010
Inversión efectuada por US\$ 17.1 millones, a una tasa de interés del 9.5%, con vencimiento el 17 de noviembre de 2032.	Q 133,565,193	Q 137,032,218
Inversión efectuada por US\$ 17 millones, a una tasa de interés del 8.35%, con vencimiento el 23 de mayo de 2018.	132,784,110	136,230,860
Inversión efectuada por US\$ 12 millones, a una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento el 17 de mayo de 2023.	93,729,960	96,162,960
Inversión efectuada por US\$ 9 millones, a una tasa de interés del 8%, con vencimiento el 29 de mayo de 2013.	70,297,470	72,122,220
Inversión efectuada por US\$ 5 millones, a una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento el 17 de mayo de 2023.	39,054,150	40,067,900
Productos financieros por cobrar a/	3,483,769	3,458,903
	<u>Q 472,914,652</u>	<u>Q 485,075,061</u>

a/ Corresponde al reconocimiento de los intereses devengados no percibidos generados por los Bonos del Tesoro adquiridos por el FOPA.

20

b/ En Deudores diversos en el interior en moneda extranjera se incluyen principalmente las amortizaciones del préstamo Número 178-BCIE, que el Banco de Guatemala en calidad de avalista ha pagado por cuenta de la Municipalidad de Guatemala, los cuales están respaldados con los convenios de pago suscritos entre ambas instituciones.

13. Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas [ver Nota 3, literal (b), inciso (viii)]

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco tiene inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, emitidos por el Estado para cubrir las deficiencias netas que se explican a continuación y que consisten en:

	2011	2010
Deficiencia neta del 2003 a/	Q 963,718,177	Q 963,718,177
Deficiencia neta del 2004 b/	1,159,520,246	1,159,520,246
Deficiencia neta del 2005 c/	593,789,409	593,789,409
Deficiencia neta del 2006 d/	393,347,696	393,347,696
Productos financieros por cobrar e/	46,357,822	46,017,272
	<u>Q 3,156,733,350</u>	<u>Q 3,156,392,800</u>

a/ La deficiencia neta del año 2003, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/221/2005 del 10 de agosto de 2005 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 205 días, a una tasa de interés del 3.87%, pagaderos semestralmente.

b/ La deficiencia neta del año 2004, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/168/2006 del 25 de agosto de 2006 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 3.94%, pagaderos semestralmente.

c/ La deficiencia neta del año 2005, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/170/2007 del 27 de agosto de 2007 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 4.13%, pagaderos semestralmente.

d/ La deficiencia neta del año 2006, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio de fecha 24 de julio de 2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 4.27%, pagaderos semestralmente.

e/ Corresponde al reconocimiento de los intereses devengados no percibidos generados por los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas.

21

14. Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado [ver Nota 3, literal (b), inciso (ix)]

Las restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado corresponden a los saldos que de conformidad con los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Estado tiene pendiente de restaurar al Banco de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de este rubro incluye el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulado desde el año 1989 hasta el 2001 y las deficiencias netas de 2002, y en el año 2011 se registró la deficiencia neta correspondiente del año 2010, de la manera siguiente:

	2011	2010
Costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años 1989 al 2001 a/	Q 16,834,201,332	Q 16,834,201,332
Deficiencia neta del año 2002 b/	905,322,368	905,322,368
Deficiencia neta del año 2010 c/	336,120,233	-
	<u>Q 18,075,643,933</u>	<u>Q 17,739,523,700</u>

a/ Corresponde al costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulado desde el 1 de enero de 1989 al 31 de diciembre de 2001. Según lo estipulado en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), este costo debió ser absorbido por el Estado a través del Ministerio de Finanzas Públicas en el año 2002, restaurando el patrimonio del Banco Central con títulos de deuda pública a largo plazo con tasa de interés cero.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Junta Monetaria y el Banco Central, han realizado oportunamente las acciones tendientes a que el Estado cumpla con las obligaciones que le impone el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala en requerir al Ministerio de Finanzas Públicas de cubrir dicha deficiencia. Dichas acciones han sido materializadas a través de comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio de Finanzas Públicas por parte del Banco de Guatemala.

b/ Tal y como se menciona en la Nota 3, literal (b), inciso (ix) de este informe, según lo estipulado en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), esta deficiencia debió ser absorbida por el Estado en el año 2004 y restituida mediante títulos de deuda al Banco Central. En virtud de que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2004 no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, el Estado no restituyó esta deficiencia neta al Banco de Guatemala.

23

a/ Corresponde a las obligaciones por depósitos constituidos en el Banco de Guatemala por parte del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF, Asociación Internacional de Fomento –AIF, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, el Parlamento Centroamericano y el Fondo Monetario Internacional –FMI.

b/ Incluye la obligación por la Asignación de derechos especiales de giro, recibida del Fondo Monetario Internacional –FMI.

17. Numerario nacional [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiii)]

Corresponde a los billetes y moneda metálica emitidos por el Banco de Guatemala y representan la emisión monetaria en circulación que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se conformaba de la manera siguiente:

	2011	2010
Billetes en circulación	Q 23,907,744,506	Q 22,817,970,544
Moneda metálica en circulación	624,781,620	572,284,470
	<u>Q 24,532,526,126</u>	<u>Q 23,390,255,014</u>

18. Títulos del Banco Central [ver Nota 3, literal (b), inciso (xv)]

Corresponde al capital e intereses por pagar, correspondientes a captaciones efectuadas por el Banco de Guatemala a través de depósitos a plazo (DP), los cuales se reciben directamente del público, por licitaciones, a través del encaje remunerado de los bancos y por la mesa electrónica bancaria de dinero. Los plazos se encuentran entre 7 y 2912 días, las tasas de interés para el año 2011 oscilaron entre 4.5% y el 9.25% y para el año 2010 entre 5.5% y el 8.40%. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integraban de la siguiente forma:

	2011	2010
Moneda nacional		
Depósitos a plazo	Q 18,724,374,100	Q 17,471,054,000
Intereses por pagar sobre DP	193,324,667	196,984,183
Descuento por recepción de depósitos a plazo	(161,349,582)	(101,010,186)
	<u>18,756,349,185</u>	<u>17,567,027,997</u>
Moneda extranjera		
Depósitos a plazo	136,524,717	164,827,320
Intereses por pagar sobre DP	-	2,718
	<u>136,524,717</u>	<u>164,830,038</u>
	<u>Q 18,892,873,902</u>	<u>Q 17,731,858,035</u>

22

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Junta Monetaria y el Banco Central, han realizado oportunamente las acciones tendientes a que el Estado cumpla con las obligaciones que le impone el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala en requerir al Ministerio de Finanzas Públicas de cubrir dicha deficiencia. Dichas acciones han sido materializadas a través de comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio de Finanzas Públicas por parte del Banco de Guatemala.

c/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable del año 2010, no cubierta con la Reserva General, esta deficiencia fue incluida en el presupuesto de egresos por servicios de la deuda pública del 2012.

15. Otros activos con residentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra de la manera siguiente:

	2011	2010
Moneda nacional		
Otros inventarios a/	Q 61,109,559	Q 76,954,425
Activos extraordinarios b/	30,389,743	30,443,715
Inmuebles entregados en usufructo	29,975,940	29,975,940
Otros	1,690,193	1,709,929
	<u>Q 123,165,435</u>	<u>Q 139,084,009</u>

a/ En otros inventarios se registra el costo de adquisición de las existencias de billete y moneda metálica por emitir [ver Nota 3, literal (b), inciso (xi)].

b/ Corresponde a inmuebles recibidos en pago de adelanto cedido al Banco Metropolitano, S. A. y Banco Empresarial, S. A.

16. Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (xii)]

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integraba como sigue:

	2011	2010
Depósitos en moneda extranjera a/	Q 2,520,733,024	Q 2,594,198,350
Asignación de derechos especiales de giro b/	2,409,264,546	2,479,481,186
Depósitos en moneda nacional a/	38,247,234	42,301,840
Intereses por pagar sobre créditos recibidos	739,516	1,504,149
	<u>Q 4,968,984,320</u>	<u>Q 5,117,485,525</u>

24

19. Depósitos del Sector Financiero [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Este rubro se conforma principalmente por los encajes no remunerados y depósitos legales del sistema financiero del país. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integraban de la forma siguiente:

	2011	2010
Moneda nacional –		
Depósitos de bancos y sociedades financieras	Q 12,447,551,452	Q 10,293,363,573
Depósitos de otras sociedades financieras	81,895,197	51,782,964
Depósitos de autoridad monetaria	7,990,606	49,933,854
	<u>12,537,437,255</u>	<u>10,395,080,391</u>
Moneda extranjera –		
Depósitos de bancos y sociedades financieras	3,007,888,454	3,630,403,100
Depósitos de otras sociedades financieras	6,411,009	23,218
	<u>3,014,299,463</u>	<u>3,630,426,318</u>
	<u>Q 15,551,736,718</u>	<u>Q 14,025,506,709</u>

20. Depósitos del Gobierno General [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Este rubro se conforma por los depósitos constituidos por entidades del Gobierno General, entidades descentralizadas y autónomas, fondos y fideicomisos del Estado, los cuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integraban de la manera siguiente:

	2011	2010
Moneda nacional –		
Depósitos del presupuesto general de la nación	Q 4,716,274,879	Q 6,094,831,042
Depósitos de entidades descentralizadas	282,078,257	236,459,203
Depósitos de entidades autónomas no empresariales	11,410,835	26,889,793
Depósitos del seguro social	2,551,037	7,342,326
Fondos en fideicomiso del gobierno central	2,023,358	2,930,928
Depósitos de gobiernos locales	626,893	621,207
Van...	5,014,965,259	6,369,074,499
Moneda extranjera –		
Depósitos del presupuesto general de la nación	110,257,922	53,032,852
	<u>Q 5,125,223,181</u>	<u>Q 6,422,107,350</u>



21. Acreedores diversos del interior [ver Nota 3, literal (b), inciso (xvi)]

Este rubro se conforma por operaciones propias del Banco, incluye principalmente el valor de las obligaciones laborales, compromisos por pagar del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Banco de Guatemala, devolución del crédito fiscal a exportadores, así como el fondo para liquidación de cartas de crédito en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integraban de la forma siguiente:

	2011		2010	
Moneda nacional –				
Operaciones propias	Q	553,030,510	Q	512,515,082
Agente financiero del estado		85,814,700		66,224,946
Agente retenedor del estado		2,952,015		2,201,038
		<u>641,797,225</u>		<u>580,941,066</u>
Moneda extranjera –				
Operaciones propias		200,617,418		187,133,624
	Q	<u>842,414,643</u>	Q	<u>768,074,690</u>

22. Otros pasivos

Este rubro incluye principalmente productos diferidos en concepto de intereses devengados no percibidos por el crédito interno otorgado a entidades financieras y la renegociación de la deuda con el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo por este concepto era de Q 1,066,972,928 y Q 999,534,499, respectivamente.

23. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el patrimonio del Banco se conforma de la manera siguiente:

	2011		2010	
FONDO DE GARANTÍA – a/				
Inicial	Q	500,000	Q	500,000
Capitalización Decreto 215		94,350,456		94,350,456
Capital recibido del Fondo de Regulación de Valores		260,614,571		260,614,571
Asignación de excedentes netos		148,636,484		148,636,484
Van...	Q	<u>504,101,511</u>	Q	<u>504,101,511</u>

25

25. Productos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xviii)]

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco de Guatemala obtuvo productos financieros principalmente por las inversiones de los tramos de liquidez y de cartera de las Reservas Monetarias Internacionales, así como por servicios prestados al Estado en concepto de administración de fideicomisos y agente financiero, mismos que se clasifican de la forma siguiente:

	2011		2010	
Activos Externos				
Intereses	Q	580,212,185	Q	718,268,282
Cambio productos a/		199,876,695		176,421,915
Otros productos		422,409		340,900
		<u>780,511,289</u>		<u>895,031,097</u>
Activos Internos				
Intereses		173,824,177		175,407,042
Comisiones		110,825,441		85,121,243
Otros productos		4,974,443		5,707,983
		<u>289,624,061</u>		<u>266,236,268</u>
Pasivos Internos				
		-		5,535
	Q	<u>1,070,135,350</u>	Q	<u>1,161,272,900</u>

a/ Corresponde a los excedentes obtenidos de las negociaciones de inversiones efectuadas por los administradores de cartera y el Banco de Guatemala, ocasionadas por las fluctuaciones en los precios de los instrumentos.

26. Gastos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

Los gastos financieros incurridos por el Banco incluyen el valor de los gastos y deficiencias financieras generadas por las inversiones de las reservas monetarias internacionales del tramo de liquidez y de cartera del Banco de Guatemala y los intereses pagados sobre la Asignación de los Derechos Especiales de Giro en el Fondo Monetario Internacional. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos financieros se clasificaron como sigue:

	2011		2010	
Activos Externos				
Cambio gastos por operaciones con administradores de cartera y el Banco de Guatemala	Q	237,431,089	Q	162,622,979
Honorarios y comisiones del Custodio Global a/		-		34,986,242
Otros gastos		-		772,273
Van...	Q	<u>237,431,089</u>	Q	<u>198,381,494</u>

27

	2011		2010	
Vienen...	Q	504,101,511	Q	504,101,511
RESERVA GENERAL –				
Saldo inicial		405,500,667		699,367,960
Asignación de excedentes (deficiencia) neta b/		(405,500,667)		(293,867,293)
Saldo final		-		405,500,667
RESERVAS POR VALUACIÓN –				
Cuenta de diferenciales Cambiarias	c/	2,948,346,523		3,995,843,250
Revaluación de activos	d/	2,594,199,826		2,370,151,110
		<u>5,542,546,349</u>		<u>6,365,994,360</u>
DEFICIT NETO DEL AÑO	e/	(1,017,094,370)		(741,620,899)
	Q	<u>5,029,553,490</u>	Q	<u>6,533,975,639</u>

a/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (xvii).

b/ Asignación del 100% de las deficiencias netas correspondientes a los ejercicios contables comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009, según resoluciones de Junta Monetaria No. JM-18-2011 y No. JM-10-2010, respectivamente.

c/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (xx).

d/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (xx).

e/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco de Guatemala registró un déficit neto de Q 1,017.1 y Q 741.6 millones, respectivamente.

24. Asignaciones de las Deficiencias Netas:

Al 31 de diciembre de 2010 el banco registró una deficiencia neta de Q 741,620,899 y el saldo de la Reserva General ascendía a Q 405,500,667, y según lo indicado en la Nota 3, literal (b), inciso (ix) procede que el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas absorba la diferencia neta de Q 336,120,232.

Con fecha 21 de enero de 2011, según resolución JM-18-2011 del día 19 de enero de 2011 de la Junta Monetaria, el banco solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas que incluya la deficiencia neta del ejercicio de 2010 en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2012 a fin que éstas sean restituidas al banco.

La deficiencia neta del ejercicio 2010 por el monto de Q 336,120,232, fue incluida en el presupuesto de egresos por servicios de la deuda pública del 2012.

26

	2011		2010	
Vienen...	Q	237,431,089	Q	198,381,494
Pasivos Externos				
Intereses b/		-		7,202,143
Otros gastos Fondo Monetario Internacional –FMI c/		-		7,682,869
Otros gastos		-		714,709
		-		<u>15,599,721</u>
Pasivos Internos				
Otros gastos		-		1,218,285
Activos Internos				
Otros gastos		18,277		566,909
	Q	<u>237,449,366</u>	Q	<u>215,766,409</u>

a/ Para el año 2011 fue incluido dentro del presupuesto de ingresos y egresos, resolución JM-144-2010, los gastos por Honorarios y Comisiones como Gastos Administrativos en el rubro de "Servicios No personales".

b/ En el año 2010 estos gastos corresponden a que a finales del año 2009 el FMI aumentó la cuota de participación del Banco, lo cual generaron mayores intereses pagados y para el año 2010 el efecto fue del año completo.

c/ En esta cuenta se registran los gastos por el Acuerdo con FMI (Stand By) que en el año 2009 afectaron en año completo, para el año 2010 se registraron únicamente por los meses que estuvo vigente y para el año 2011 no se dieron gastos por este concepto.

27. Gastos administrativos [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco incurrió en los siguientes gastos de administración:

	2011		2010	
Servicios personales a/	Q	234,577,222	Q	216,931,808
Amortización de gastos b/		116,236,228		130,565,063
Servicios no personales c/		106,055,974		60,554,057
Transferencias corrientes d/		42,121,732		46,295,570
Depreciaciones y amortizaciones e/		19,792,740		15,543,771
Materiales y suministros		11,222,589		8,951,664
Asignaciones globales		21,569		31,400
	Q	<u>530,028,054</u>	Q	<u>478,873,333</u>

28

29

- a/ Corresponde principalmente a las retribuciones salariales realizadas por los servicios personales en relación de dependencia, que incluyen además los aportes patronales, servicios extraordinarios y el pago de dietas.
- b/ Corresponde al registro del costo de fabricación de las especies monetarias emitidas las cuales para el año 2011 disminuyó la emisión de numerario [ver Nota 3, literal (b), inciso (xi)].
- c/ Comprende básicamente las erogaciones realizadas por mantenimiento y reparación por el uso de activos fijos, consumo de energía eléctrica, teléfono y agua, servicios técnicos profesionales, arrendamientos de bienes muebles e impuestos y contribuciones.
- d/ Incluye, entre otros, los pagos realizados por concepto de prestaciones laborales, becas de estudio y cuotas pagadas a la Asociación Bancaria de Guatemala, así como transferencias a organismos e instituciones internacionales.
- e/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (x).

28. Costo de política monetaria, cambiaria y crediticia [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

El costo de política monetaria cambiaria y crediticia, corresponde principalmente a gastos derivados de operaciones de estabilización monetaria, los cuales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se generaron por los conceptos siguientes:

	2011	2010
POLÍTICA MONETARIA		
Gastos financieros sobre títulos del Banco Central –		
Intereses por inversiones en valores nacionales pagados	Q 850,436,620	Q 668,521,202
Intereses por inversiones en valores nacionales devengados no pagados	-	196,986,900
Descuentos por depósitos a plazo pagados	328,985,168	127,159,691
Descuentos por depósitos a plazo no pagados	-	101,010,186
Comisiones por adjudicación Bolsa de Valores Nacional, S. A.	660,858	467,839
Otros gastos	3,258,208	2,649,078
Total de gastos Van...	Q 1,183,340,854	Q 1,096,794,896

30

	2011	2010
Vienen...	Q 1,183,340,854	Q 1,096,794,896
Menos –		
Productos financieros sobre activos internos –		
Intereses por títulos de bancos creadores de dinero	-	(91,350)
Total de ingresos	-	(91,350)
	1,183,340,854	1,096,703,546
POLÍTICA CAMBIARIA		
Gastos financieros sobre pasivos externos –		
Cambio gastos	1,647,872	917,964
Otros gastos	945,861	893,534
Total de gastos	2,593,733	1,811,498
Menos –		
Productos financieros sobre pasivos externos –		
Cambio productos	(2,828,439)	(2,688,867)
	(234,706)	(877,369)
POLÍTICA CREDITICIA		
Gastos sobre pasivos externos -		
Intereses gasto	9,993,059	-
Otros gastos	33,068	-
Gastos financieros sobre activos internos –		
Otros gastos	2,391,600	2,547,250
Total de gastos	12,417,727	2,547,250
Menos –		
Productos financieros sobre activos externos –		
Intereses producto	-	(634,352)
	12,417,727	1,912,898
Q 1,195,523,875	Q 1,097,739,075	

29. Posición en moneda extranjera

La posición monetaria del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en dólares de los Estados Unidos de América es la siguiente:

31

	2011	2010
Activo		
Inversiones en valores extranjeros	\$ 5,482,662,713	\$ 5,294,701,114
Aportaciones a organismos financieros internacionales	454,202,296	453,593,586
Oro monetario	348,935,338	312,850,107
Tenencia de unidades internacionales de cuenta	266,482,687	267,575,781
Depósitos en bancos del exterior	80,406,529	71,803,312
Créditos otorgados al exterior	23,152,512	-
Numerario del exterior	5,445,454	2,894,580
Deudores diversos	3,445,372	3,445,371
Acuerdos de pago y convenios de compensación y crédito recíproco y créditos otorgados al exterior	-	23,147,567
	6,664,732,901	6,430,011,418
Pasivo		
Depósitos de Organismos financieros internacionales	631,269,287	323,912,970
Depósitos de Instituciones financieras	385,912,824	453,034,264
Acreedores en moneda extranjera	25,684,520	23,352,063
Depósitos a plazo e intereses	17,478,900	20,568,839
Productos diferidos	15,152,545	15,834,844
Depósitos del Gobierno General	14,116,032	6,617,873
Asignación Derechos Especiales de Giro e intereses	-	309,409,925
Otros pasivos a corto plazo	-	413,253
	1,089,614,108	1,153,144,031
Exceso de activos sobre pasivos	\$ 5,575,118,793	\$ 5,276,867,387

30. Cuentas de orden

En esta cuenta se registran las operaciones que por su naturaleza no constituyen un activo o pasivo; no aumentan ni disminuyen el patrimonio; y, no afectan los resultados de la institución, la cual se integra de la manera siguiente:

32

	2011	2010
Cuentas de orden con no residentes –		
Participación en organismos internacionales	Q 938,749,639	Q 938,749,639
Inversiones en valores en moneda extranjera	56,182,452	243,052,806
Obligaciones con el exterior	37,267,082	31,066,651
Créditos otorgados al exterior	20,988,887	17,948,160
Otras operaciones	434,285	434,285
	1,053,622,345	1,231,251,541
Cuentas de orden con residentes –		
Operaciones con valores varios	274,500,924,360	254,240,792,213
Operaciones de emisión monetaria	75,680,696,983	69,542,194,675
Otras operaciones especiales	44,494,862,277	6,918,977
Depósitos a plazo	18,741,853,000	17,491,622,500
Operaciones de agente financiero	3,503,204,334	38,585,365,898
Fondos y fideicomisos	2,396,911,140	2,119,248,758
Operaciones por cuenta ajena	2,131,521,970	5,000,441,009
Crédito interno	566,653,110	563,164,231
Operaciones presupuestarias	427,678,372	257,306,520
Operaciones con valores varios	15,658,523	12,143,921
Operaciones de usufructo	423,887	423,887
Derechos de servicio y donaciones	32,771	32,771
Certificados de divisas libres	362	362
Títulos valores del Gobierno General	-	216,628,000
	422,460,421,089	388,036,283,722
Q 423,514,043,434	Q 389,267,535,263	

31. Fondo de prestaciones

El personal del Banco de Guatemala cuenta con un plan de prestaciones que inició el 1 de noviembre de 1962, cuyos estatutos fueron aprobados el 20 de agosto de 1965, mediante el Acuerdo Gubernativo sin número, reformados por el Acuerdo Gubernativo Número 1065-83 del 26 de diciembre de 1983. Los estatutos que se encuentran vigentes fueron aprobados por el Acuerdo Gubernativo Número 531-92 del 13 de julio de 1992. Dicho plan de prestaciones incluye a los trabajadores del Banco de Guatemala y de la Superintendencia de Bancos.



De acuerdo con la opinión del actuario los recursos que se han destinado al Fondo son suficientes para cumplir con las obligaciones. A la fecha los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por la firma Orellana Sánchez & Asociados, S. C. quienes emitieron su informe con fecha 3 de febrero de 2011, el cual incluyó una opinión sin salvedades.

33

Para la auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, se ha seleccionado a la firma Orellana Sánchez & Asociados, S. C., nuevamente.

32. Contingencias

a) El 17 de abril de 2001, el Banco de Guatemala emitió una carta de crédito a solicitud de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT a favor de Intrinsic Values Corporation por US\$ 6,918,977, para atender la compra de 1,500,000 placas de circulación de vehículos automotores. El 30 de diciembre de 2002, se procedió a dar cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de junio de 2002 por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones constituida en el Tribunal de Amparo, la cual fue confirmada por la Corte de Constitucionalidad el 6 de diciembre de 2002, en el sentido de devolver el valor nominal de la carta de crédito a la Superintendencia de Administración Tributaria, por lo cual al 30 de diciembre de 2002, se rebajó de los registros del Banco dicho valor, así como el saldo de la provisión para comisiones y gastos que se originarían por el manejo de la aludida carta de crédito.

El 22 de mayo de 2003, la entidad denominada Barclays Bank PLC, planteó ante el Juzgado de Circuito, del 11º. Circuito Judicial del Condado de Dade, Miami, Florida, Estados Unidos de América, una moción dentro del proceso seguido por Intrinsic Values Corporation, en el sentido de que, si como banco corresponsal y, por ende, banco confirmador de la carta de crédito a que se ha hecho referencia, debía realizar algún pago derivado de la misma, el monto le fuera reembolsado por el Banco de Guatemala. Según información proporcionada por la Asesoría Jurídica del Banco Central, al 31 de diciembre de 2011, el expediente se encuentra pendiente de resolver.

b) Durante 2010, se ha presentado un expediente tanto administrativo como judicial, con motivo de la pretensión de los señores Augusto Alejandro Azmitia Ureta y Alfredo Arduino Ballerini Larraondo, relativa a que el Banco de Guatemala les haga efectivo el capital e intereses de Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República en alrededor de Q 3,400,000.

34

En efecto, derivado de las providencias cautelares número C2-2001-2897, a cargo del oficial primero del Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil, promovidas por los señores Augusto Alejandro Azmitia Ureta y Alfredo Arduino Ballerini Larraondo contra la entidad Valores la Prudencial, S. A., se decretó como medida precautoria el embargo de los títulos de deuda pública, consistentes en certibonos adquiridos por la demandada, identificados con los números de registro del 32938 al 32943 y del 32944 al 32955, y se nombró como depositario de lo embargado al Gerente General del Banco de Guatemala. Según memorial presentado el 4 de febrero de 2010 ante dicho Juzgado se planteó contra el Gerente General un INCIDENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS, cuyas peticiones, se contraen a que "se IMPRUEBEN las cuentas que el depositario designado presente, únicamente para el caso de que éste persista en incumplir con la orden del Juzgado y de la Corte de Constitucionalidad, de mantener a disposición de este, el producto de lo embargado que se deriva de certibonos dados en garantía, y que en ese mismo supuesto, se condene al depositario designado a pagar a los actores, una suma adicional por daños y perjuicios."

Dicho incidente fue admitido para trámite en resolución del 5 de febrero de 2010, resolución contra la que el Banco de Guatemala, en memorial del 19 de abril de 2010, interpuso recurso de nulidad por violación de ley, por no ser dicho incidente la vía procedimental establecida en la ley para formular esa clase de pretensiones. Además, en forma separada se formuló la oposición correspondiente al aludido incidente de rendición de cuentas.

Según información proporcionada por la Asesoría Jurídica del Banco Central, al 31 de diciembre de 2011, el expediente se encuentra pendiente de resolución.

c) De acuerdo con la información proporcionada por la Asesoría Jurídica, existen varios procesos iniciados en lo económico coactivo por el Ministerio de Finanzas Públicas, derivados de expedientes formados en ocasión de la retención del denominado en su oportunidad, Impuesto Extraordinario a las Exportaciones. En caso se supere la fase de aprobación del proyecto de liquidación que se presente en los relacionados procesos y las resoluciones que se emitan para ese efecto causen firmeza, el Banco Central podría ser obligado a enterar al fisco la cantidad de Q 700,000.

33. Auditoría de estados financieros

El artículo 12 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), con vigencia el 1 de junio de 2002, establece que anualmente deben ser auditados los estados financieros por una firma de auditoría externa de reconocida experiencia y reputación.

BANCO DE GUATEMALA
Departamento Internacional
Sección de Operaciones Extranjeras

POSICIÓN DE ACTIVOS DE RESERVA DEL BANCO DE GUATEMALA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras en USDólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
ORO MONETARIO		348,935,338.28
Oro Amonedado		
Departamento de Emisión Monetaria	190,256,234.77	
Oro de Buena entrega	158,679,103.51	
Federal Reserve Bank, New York		
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA		266,482,686.95
Tenencia de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional		
NUMERARIO DEL EXTERIOR		5,445,453.68
Billetes y Monedas Extranjeras		
DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN M/E		80,406,528.50
A la Vista	30,276,219.46	
Federal Reserve Bank of New York	569,955.38	
Documentos al cobro sobre el exterior - En Tránsito	9,685,298.77	
Bancos en el Exterior	20,020,965.31	
A Plazo	50,130,309.04	
INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS		5,482,662,713.18
Federal Reserve Bank of New York - Bonos Convenio de Recompra	265,700,000.00	
Banco de Guatemala - Subtramo de Gestión de Liquidez	659,015,879.61	
Banco de Guatemala - Tramo de Cartera	500,077,935.24	
Otras instituciones financieras - Tramo de Cartera	4,053,745,779.33	
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADDEX) - Acciones	4,123,119.00	
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		454,202,295.53
Fondo Monetario Internacional	322,712,876.12	
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	4,000,000.00	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	12,428,720.07	
Corporación Financiera Internacional	1,084,000.00	
Banco Interamericano de Desarrollo	54,172,508.40	
Banco Centroamericano de Integración Económica	55,000,000.00	
Asociación Internacional de Fomento	604,190.94	
Corporación Interamericana de Inversiones	4,200,000.00	
CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/E		23,152,511.65
Banco Central de Honduras	23,152,511.65	
DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E		9,449.99
State Street Bank and Trust Company-Merrill Lynch Investment Managers	9,449.99	
DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA		3,435,921.54
Municipalidad de Guatemala	3,435,921.54	
TOTAL DE ACTIVOS EXTERNOS		6,664,732,899.30



BANCO DE GUATEMALA
Departamento Internacional
Sección de Operaciones Extranjeras

OBLIGACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Cifras en USdólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		631,269,287.05
Depósitos de Organismos Financieros Internacionales - Fondo Monetario Internacional	322,722,812.36	
Asignación de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional	308,451,796.49	
Intereses Por Pagar Sobre Asignación DEG - Fondo Monetario Internacional	<u>94,678.20</u>	
DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS		385,912,823.95
Cuentas Encaje de Bancos	383,993,270.36	
Cuentas de Depósito Legal de Sociedades Financieras	888,072.76	
Otros Depósitos de Sociedades Financieras	<u>210,696.22</u>	
Fondo para la Protección del Ahorro	<u>820,784.61</u>	
DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE EE.UU.		17,478,900.00
Vigentes	<u>17,478,900.00</u>	
DEPÓSITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION		14,116,031.52
En Moneda Extranjera	<u>14,116,031.52</u>	
ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA		25,684,519.80
Sección de Operaciones Extranjeras	25,683,319.80	
Sección de Tesorería y Operaciones con Bancos	<u>1,200.00</u>	
PRODUCTOS DIFERIDOS		15,152,545.18
Renegociación de deuda Banco Central de Honduras	7,207,560.65	
Intereses por recibir de inversiones en valores extranjeros	7,851,699.11	
Intereses por cobrar por deuda vencida - Banco Central de Honduras	11,511.65	
Intereses por cobrar organismos financieros internacionales - Tenencia Derechos Especiales de Giro	<u>81,773.77</u>	
TOTAL DE OBLIGACIONES		1,089,614,107.50

